



MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



**LICENCIA DE ACTIVIDADES COMERCIALES
INDUSTRIALES Y DE SERVICIO
REFRENDO 2022**

DRECCION DE COMERCIO: 2021 - 2024
FOLIO: DCM/RACIPS/087/2022
FECHA: 29/AGOTO/2022

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 13 Y 15 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE CONCEDE LICENCIA A: JESÚS RAMÍREZ ESQUIVEL.

CON DOMICILIO EN: C. VICENTE GUERRERO # 140 A, LOC. LOS URIBE, EN MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

EN EL ESTABLECIMIENTO CLASIFICADO COMO: COMERCIAL (FORRAJERA)

DENOMINADO: "FORRAJERA EL ARROYO".

UBICADO EN: AV. VICENTE GUERRERO #140, LOC. SAN PEDRO OJO ZARCO, EN MEXQUITIC DE CARMONA, S.L.P.

CON UN HORARIO: DE LUNES A DOMINGO DE 09:00 AM A 20:00 HORAS LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 FRACCION IV DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.

ESTA LICENCIA TIENE VALIDEZ POR EL PRESENTE AÑO FISCAL, CON EXCLUSIVIDAD PARA EL TITULAR, LUGAR O ACTIVIDADES PARA LA CUAL HA SIDO ATORGADA Y DEBERA REFRENDARSE DURANTE EL MES DE ENERO DEL PROXIMO AÑO, ANTE LA DIR ECCION DE COMERCIO MUNICIPAL, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI EN SUS ARTICULOS 13 Y 15.

LAS INFRACCIONES COMETIDAS PORLOS TITULARES DE LAS LICENCIAS O SUS ENCARGADOS SERAN CALIFICADAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL, SEGÚN SEA EL CASO Y ESTAS DE ACUERDO A LA GRAVEDAD DE LA FALTA PODRAN IMPONERSE SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 58 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA Y LOS CORRESPONDIENTES AL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES.


Jose Leonardo Pelz
MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
JOSE LEONARDO RODRÍGUEZ RAMÍREZ
DIRECCION DE COMERCIO
COMERCIO


MUNICIPIO DE MEXQUITIC DE CARMONA
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
[Firma]
SECRETARIO GENERAL
PROF. SILVANO AGUILAR MENDOZA
SECRETARIO GENERAL